

expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2008 a las 10:00 horas, en las Aulas II, III y IV de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, c/ Arzobispo Morcillo, 1. 28029 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 8 de septiembre de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social

Relación provisional de aspirantes excluidos

Turno libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	Causas de exclusión	DNI
1	Chiatti Gassino, María Cristina	B	X-5291668-N
2	González Hernández, Freddy Tomás	E, H	53194234-H
3	Guerrero Alonso, María Ángeles . .	E	12717597-T
4	Ledo Martínez, Silvia	E	32815004-F
5	Malde Tamayo, Yaminei Carmen . .	B	X-6271647-F
6	Pérez Carrión, M.ª Luisa	E	21429679-G
7	Rubio Gil, Esther	E, H	34807963-Q

Relación de causas de exclusión

Codificación	Base Convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
B	5	No acredita ser de nacionalidad española.	Acreditar nacionalidad española.
E	5.4	Fecha presentación solicitud posterior a 18-08-08.	Acreditar presentación en plazo
H	Anexo I Anexo IV	No consigna idioma extranjero (inglés, francés, alemán).	Aportar especificación del idioma elegido.

15440 *CORRECCIÓN de errores de la Orden SCO/2000/2008, de 25 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores materiales en el anexo III de la Orden SCO/2000/2008, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado de 10 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el

sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, a continuación se efectúan las correcciones oportunas:

Página 30315. Suplentes. Vocales. Donde dice: «Ana María Gómez Gallico», debe decir: «Ana María Gómez Galligo». Donde dice: «Julián Martínez Pérez», debe decir: «Julián Martín Pérez».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15441 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 194, de 23 de agosto de 2008, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo mediante el sistema de oposición (acceso libre) de la plantilla de funcionarios, reservada a personas discapacitadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatorias se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calatayud, 10 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

UNIVERSIDADES

15442 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical.*

Convocada a concurso de acceso por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 9 de mayo de 2008 («BOE» del 29), una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, código G009E/D30918, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria antes citada.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Salamanca, 10 de septiembre de 2008.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.